



APRUEBA Y ORDENA PAGO A NOTARIA DE COPIAPÓ DE DON LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION EX. N° **2656** /

COPIAPO, **23 AGO 2016**

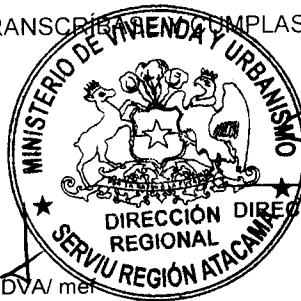
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) Lo dispuesto en el D.L. N°1.305/1975 y las facultades contenidas en el D.S. 355/75 Reglamento Orgánico de los SERVIU Regionales.
- c) Lo dispuesto en el artículo 5 inciso 2, 26 y 28 del DFL N°1/19.653 y artículo 4 del DS N°355 de 1975 y la Ley 20.798 de Presupuesto para el Sector Público, vigente.
- d) El Memorándum N° 27 del 14 de septiembre de 2015, de la Dirección del Servicio, que con motivo de mejorar los procesos del Servicio, en materia de pagos y cumplimiento de la normativa, se instruyó emitir resoluciones de pago.
- e) La necesidad de este Servicio de gestionar trámites que requieren la intervención de un notario, siendo en este caso la Notaría de Copiapó de don Luis Ignacio Manquehual Mery.
- f) La Resolución 1600 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre excepción del trámite de toma de razón.
- g) La Resolución Exenta N° 1892 de fecha 01.07/2016 que establece orden de subrogancia del SERVIU Atacama y lo dispuesto en el artículo 4º, inciso final y 79 de la Ley 18.834, dicta la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- Apruébese y ordénese el pago a la Notaría de Copiapó, de don Luis Ignacio Manquehual Mery, según notas de cobro que indica:
 - N°19549 del 06.07.2016, correspondiente a protocolización escritura de transacción extrajudicial Segundo Jelvez Miranda por valor de \$30.000.-
 - N°17648 del 15.06.2016, correspondiente a escritura pública de transferencia gratuita Fisco de Chile con SERVIU Región de Atacama, Sector Copa de Agua (1), Caldera por valor de \$380.000.-
- 2.- Los gastos que demanden los trámites señalados serán cargados al Subtítulo 22, Item 12, Asignación 005, denominada Derechos y Tasas.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE.



[Signature]
CRISTIAN TORRES RIVERA
INGENIERO CONSTRUCTOR

N°060
PGR/NAR/JVR/DVA/mef

DISTRIBUCION:
- Contraloría Interna Regional
- Depto. Adm. y Finanzas
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY
RUT : 12.883.789-2
COLIPI 351 - FONO 212901 - COPIAPO
NOTARIO PUBLICO

Pendiente Pago. T10510.1

NOTA DE COBRO ESC. PUBLICA N° 19549

N° REPERTORIO : 2122
FECHA REPERTORIO : 06-07-2016
JEFE REGISTRO : TRASLAVIÑA VALENCIA ISABEL
CLIENTE :
ABOGADO :
CODIGO OPERACION :
COMPARECIENTE 1 : ~~SERVIO REGION DE ATACAMA~~ - JELVEZ MIRANDA SEGUNDO
COMPARECIENTE 2 :
MATERIA : PROT TRANSACCION EXTRAJUDICIAL
SECCION :
OBSERVACION :

FECHA EMISION : 06-07-2016

19/07

VALORES	DERECHOS : \$	30000	RETENCION : \$	0
			SUBTOTAL : \$	30000
	OTROS CARGOS : \$	0		
			TOTAL : \$	30000
			SALDO : \$	30000

Esta nota de cobro no es válida como Boleta
Favor emitir cheque cruzado y nominado a nombre de LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY
RUT : 12.883.789-2
COLIPI 351 - FONO 212901 - COPIAPO
NOTARIO PUBLICO

mando x correo 22-06-16

Pendiente Pago. T1761051

NOTA DE COBRO ESC. PUBLICA N° 17648

N° REPERTORIO : 1901
FECHA REPERTORIO : 16-06-2016
JEFE REGISTRO : ROJAS PERALTA CLAUDIA
CLIENTE :
ABOGADO :
CODIGO OPERACION :
COMPARECIENTE 1 : FISCO DE CHILE - ~~SERVIO REGION DE ATACAMA~~
COMPARECIENTE 2 :
MATERIA : TRANSFERENCIA GRATUITA FISCO
SECCION :
OBSERVACION :

FECHA EMISION : 15-06-2016

Pend. pago.

Pip.

19/07

VALORES	DERECHOS : \$	380000	RETENCION : \$	0
			SUBTOTAL : \$	380000
	OTROS CARGOS : \$	0		
			TOTAL : \$	380000
			SALDO : \$	380000